

Ver Decreto 645/17



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

YERBA BUENA,

27 SEP 2017

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: **593**

VISTO: El Expte. N° 11.837-M17(I)-S-17, mediante el cual el Sr. Secretario de Hacienda de esta Municipalidad, C.P.N. Marcelo Soria Catania, solicita autorización para hacer uso de las Vacaciones Anuales Ordinarias de los años 2015, 2016 y 2017 que se le adeudan; y

CONSIDERANDO:

Que en su presentación informa que lo solicitado obedece a razones particulares y, además, requiere que tales vacaciones sean autorizadas a partir del vencimiento de las que encuentra haciendo uso;

Que la Dirección de Despacho incorpora a fs. 2 fotocopia autenticada del Decreto N° 544/17, a través del cual se autoriza a la citada autoridad municipal a hacer uso de Vacaciones Anuales Ordinarias que correspondan, a partir del 13/09/17 y por el término de 10 (diez) días hábiles y se dispone que lo reemplazará el Sr. Jefe de Gabinete;

Que, al no existir objeciones al respecto, corresponde la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE al Sr. Secretario de Hacienda de esta Municipalidad, C.P.N. Marcelo Soria Catania, a hacer uso del total de las Vacaciones Anuales Ordinarias que se le adeudan, a partir del 27/09/17, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: DISPONESE que el Sr. Jefe de Gabinete de esta Municipalidad, Dr. Manuel Alberto Courel, continuará a cargo de la Secretaría de Hacienda, mientras dure la ausencia de su Titular.-

ARTICULO TERCERO: DEJASE establecido que a través de la Dirección de Recursos Humanos se emitirá Circular comunicando, a todos los Responsables de las áreas municipales, el período que abarca las vacaciones anuales ordinarias autorizadas en el Artículo Primero del presente Decreto.-

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno de esta Municipalidad, Dr. Leandro Emiliano Argiró.-

ARTICULO QUINTO: COMUNIQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.-

KHS-
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
Dr. LISANDRO E. ARGIRÓ
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



[Signature]
MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA